



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por
PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth
FAU 20605733281 hard
García, Directora Ejecutiva/A
Mónica, Sra. autor del documento
Fecha: 12.08.2021 19:01:39 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Magdalena Del Mar, 12 de Agosto del 2021

OFICIO N° 000838-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

MARITZA MALLQUI AGUILAR

Responsable Regional Ancash

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco

Huaraz – Ancash

Presente .-

Asunto: Respuesta a los casos:
CASO N° 051-2021-CTVC/ANC
CASO N° 052-2021-CTVC/ANC
CASO N° 053-2021-CTVC/ANC
CASO N° 054-2021-CTVC/ANC
CASO N° 055-2021-CTVC/ANC
CASO N° 056-2021-CTVC/ANC.

Referencia: a) OFICIO N° 016-2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N° 000110-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URVD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) OFICIO N° 016-2021-CTVC/ANCASH en relación a los casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Ancash.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para la alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Magdalena Del Mar, 12 de Agosto del 2021

INFORME N° 000110-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a seis casos CTVC de la Región Ancash

Referencia: a) OFICIO N° 016-2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N° 000181-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (11AGO2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a), con fecha de recepción 05 de febrero de 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ancash notificó los siguientes casos:

CASO N° 051-2021-CTVC/ANC
CASO N° 052-2021-CTVC/ANC
CASO N° 053-2021-CTVC/ANC
CASO N° 054-2021-CTVC/ANC
CASO N° 055-2021-CTVC/ANC
CASO N° 056-2021-CTVC/ANC

- 1.2. A través del documento de la referencia b) la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.
- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 051-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
- c) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

Caso N° 052-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- c) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

Caso N° 053-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

Caso N° 054-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- c) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

Caso N° 055-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

Caso N° 056-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*



Asimismo, informa que ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas de los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos en el Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH; Anexo 02 con evidencias de las asistencias técnicas y Anexo 03 con evidencias de las intervenciones realizadas por el Programa.

Finalmente, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, recomendando que se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto los puntos críticos señalados en los casos mencionados de la Región Ancash.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ancash, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

Región Provincia Distrito		Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH CARHUAZ CARHUAZ		CASO N° 052-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para	FUNDADO		Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO , teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
						Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Carhuaz, se entrevistó telefónicamente al Sr. Rider Demetrio Pájuelo Infantes, responsable de la OMAPED del distrito de Carhuaz. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, sin embargo,

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
		comunicarse con el programa. 3. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.		(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 3: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios	no se obtuvo registro de asistencias del personal de la OMAPED de Carhuaz, en donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarios del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que, se cuenta con registros de atenciones técnicas al Sr. Rider Demetrio Pajuelo Infantes, en el mes de febrero (anexo 2). b) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe.

Región Provincia Distrito		Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	c) Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. d) Asimismo, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001. Punto crítico 3: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos

Región Provincia Distrito		Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDS. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA

Región Provincia Distrito		Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						(AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAMELICA). Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al

Región Provincia Distrito		Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos

Región Provincia Distrito		Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH CASMA CASMA		CASO N° 053-2021-CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación a los concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Casma, se entrevistó telefónicamente a la Sra. Katerine Michel Ojeda Quezada, sin embargo, la actual responsable de la OMAPED del distrito de Casma es el Sr. Jorge Alan

ANEXO 2

EVIDENCIA ANCASH

FECHA	DEPARTAMENT O	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	TIENE DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD
3/11/2021 10:13:27	ANCASH	AIJA	AIJA	OMAPED	RESPONSABLE DE LA OMAPED	PALACIOS FERNANDEZ	NANCY ELVIRA	40281194	967714650	NEPF23@GMAIL.COM	NO	
3/31/2021 10:06:23	ANCASH	AIJA	AIJA	OMAPED	RESPONSABLE DE LA OMAPED	PALACIOS FERNANDEZ	NANCY ELVIRA	40281194	967714650	NEPF23@GMAIL.COM	NO	
3/31/2021 10:28:05	ANCASH	CASMA	CASMA	OMAPED	COORDINADOR A	SALINAS CANO	GERTY ERICA	41122082	968855476	VENUS117@HOTMAIL.COM	NO	
3/31/2021 10:28:47	ANCASH	OCROS	CAJAMARQUILLA	MUNICIPALIDAD DE CAJAMARQUILLA	RESPONSABLE DE OMAPED	HUAMAN DOLORES	ADEMIR RUBELY	15752660	996513127		SI	DISCAPACIDAD FISICA
3/31/2021 11:32:21	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO	RESPONSABLE DE OMAPED	PADILLA PALOMINO	LIZBETH LEYDE	46377411	943348844	LIZPADILLA0602@GMAIL.COM	NO	
5/11/2021 10:02:09	ANCASH	CASMA	CASMA	OMAPED	RESPONSABLE DE OMAPED	SALINAS CANO	GERTY ERICA	41122082	968855476	OMAPEDCASMA@GMAIL.COM	NO	
5/31/2021 10:31:08	ANCASH	CASMA	CASMA	OMAPED	COORDINADORA	HERMOSA SAAVEDRA	JACKELINE DEL CARMEN	42084157	931099868	JACKELYNEHERMOSA@GMAIL.COM	NO	
6/2/2021 18:09:32	ANCASH	CASMA	CASMA	OMAPED	COORDINADORA	HERMOSA SAAVEDRA	JACKELINE DEL CARMEN	42084157	931099868	JACKELYNEHERMOSA@GMAIL.COM	NO	
6/2/2021 18:14:39	ANCASH	CASMA	CASMA	OMAPED	COORDINADORA	HERMOSA SAAVEDRA	JACKELINE DEL CARMEN	42084157	931099868	JACKELYNEHERMOSA@GMAIL.COM	SI	NO
6/28/2021 9:11:27	ANCASH	CASMA	CASMA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DE DEMUNA OMAPED , ADULTO MAYOR	MESSARIN ALVARADO	JORGE ALAN	32110256	934833495	JORGEALANMESSARIN@GMAIL.COM	NINGUNA	

													
6/28/2021 9:24:11	ANCAH	CASMA	CASMA	CASMA	OMAPED	CORDINADORA	HERMOSA SAAVEDRA	JACKELIN E	42084157	931099868	JACKELYNEHERMOSA@GMAIL.COM	NO	NO
7/6/2021 9:42:35	ANCASH	CASMA	CASMA	CASMA	SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR	SUB GERENTE	MESSARIN A ALVARADO	JORGE ALAN	32110256	934833495	JORGEALANMESSARINA@GMAIL.COM	DISPLACIA DE CADERA	DISCAPACIDAD FISICA
7/23/2021 9:52:53	ANCASH	CASMA	CASMA	CASMA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR	MESSARIN A ALVARADO	JORGE ALAN	32110256	934833495	JORGEALANMESSARINA@GMAIL.COM	SI	DISCAPACIDAD FISICA
7/23/2021 10:04:06	ANCASH	AJJA	AJJA	AJJA	OMAPED	RESPONSABLE	PALACIOS FERNANDEZ	NANCY ELVIRA	40281194	967714650	NANCITAPALACIOS@HOTMAIL.COM	NO	
7/24/2021 16:23:32	ANCASH	CASMA	CASMA	CASMA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR	MESSARIN A ALVARADO	JORGE ALAN	32110256	934833495	JORGEALANMESSARINA@GMAIL.COM	SI	DISCAPACIDAD FISICA
8/3/2021 9:44:30	ANCASH	BOLOGNE SI	ANTONIO RAYMONDI	ANTONIO RAYMONDI	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	RESPONSABLE DE OMAPED	PADILLA PALOMINO	LIZBETH LEYDE	46377411	943348844	LIZPADILLA0602@GMAIL.COM	NO	

Registro de Asistencia 2021

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCION	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
ANCASH	AJJA	AJJA	16/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	NANCY ELVIRA	PALACIOS FERNANDEZ	40281194	967714650	AUTORIZACION
ANCASH	CARHUAS	CARHUAS	16/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	RIDER DEMETRIO	PAJUELO INFANTES	10089485	910013163	AUTORIZACION
ANCASH	AJJA	AJJA	17/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	NANCY ELVIRA	PALACIOS FERNANDEZ	40281194	967714650	AUTORIZACION
ANCASH	CARHUAS	CARHUAS	25/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	RIDER DEMETRIO	PAJUELO INFANTES	10089485	910013163	AUTORIZACION
ANCASH	AJJA	AJJA	22/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	NANCY ELVIRA	PALACIOS FERNANDEZ	40281194	967714650	AUTORIZACION
ANCASH	AJJA	AJJA	26/02/2021	EMAIL	RESPONSABLE DE LA OMAPED	NANCY ELVIRA	PALACIOS FERNANDEZ	40281194	967714650	AUTORIZACION

Av. Faustino Sánchez Carrión 417- Magdalena del Mar
Teléfono 01 6449006 anexos 1000 y 1001



Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	23/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	RIDER DEMETRIO	PAJUETO INFANTES	10089485	910013163	AUTORIZACION
ANCASH	ALJA	ALJA	22/02/2021	TELEFONO	RESPONSABLE DE LA OMAPED	NANCY ELVIRA	PALACIOS FERNANDEZ	40281194	967714650	AUTORIZACION

REPORTE CONSOLIDAD DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO - COBERTURA NACIONAL

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
ANCASH	ALJA	ALJA	25/03/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	NANCY ELVIRA	PALACIOS FERNANDEZ	40281194	967714650	ORIENTACIÓN EN EL COBRO DE PENSIÓN

REPORTE CONSOLIDAD DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO - COBERTURA NACIONAL

Marca temporal al	FECHA DE ATENCIÓN	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4.UBIGEO-REGION_PROVINCIA_DISTRICTO	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	8. SEXO	9. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	10. CARGO	11. MEDIO DE CONSULTA	12. NÚMERO DE CONSULTA	1.3TIPO DE CONSULTA
06/08/2021 10:12	05/08/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORISTA ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ALJA_ALJA_020201	Nancy Elvira	Palacios Fernandez	40281194	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	967714650	Informe Socio Legal

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS A JULIO (respuestas)

Av. Faustino Sánchez Carrión 417- Magdalena del Mar
Teléfono 01 6449006 anexos 1000 y 1001



ANEXO 3

Fotos de la Intervención INCLUSIÓN PRODUCTIVA



Fotos de la Intervención CONTIGO TE ESCUCHA



Fotos de la Intervención APRENDO CONTIGO



PERÚ

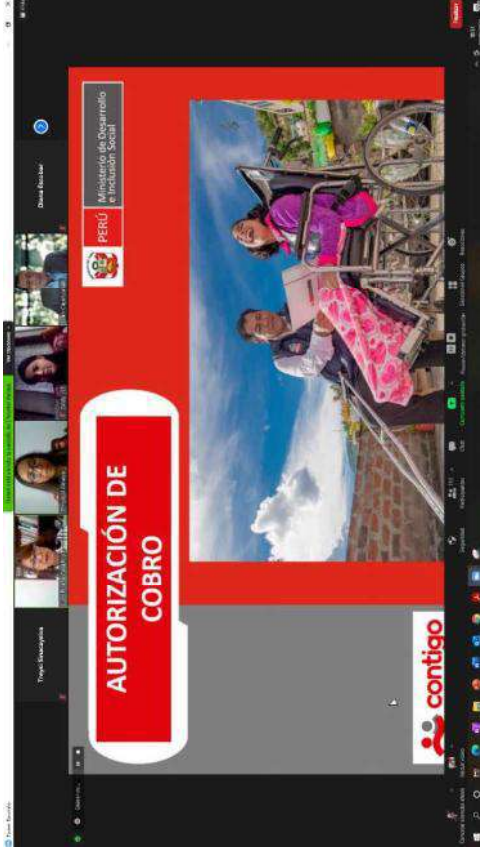
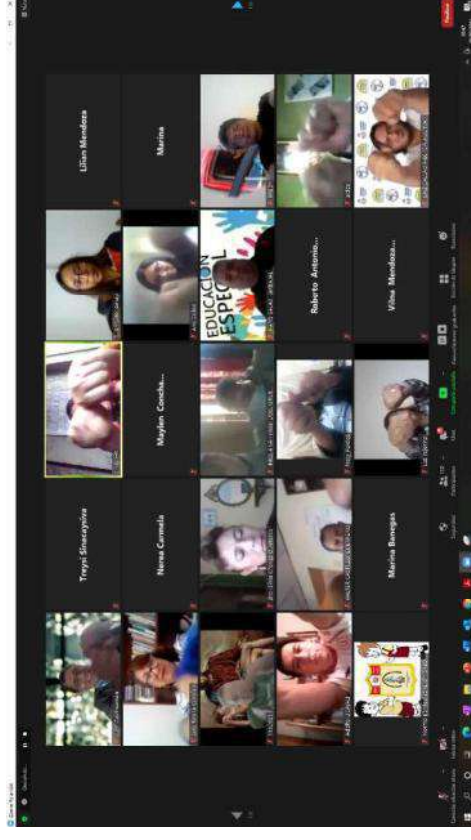
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Fotos de la Intervención ALIADOS



Av. Faustino Sánchez Carrión 417- Magdalena del Mar
Teléfono 01 6449006 anexos 1000 y 1001



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021

GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO

Hola, bienvenido/a al **Programa CONTIGO**.
Estoy aquí para guiarte en el acceso y uso de
la aplicación del USUARIO OMAPED.



(01) 644 9006 - OPCIÓN 1



consultas@contigo.gob.pe



www.contigo.gob.pe



ÍNDICE:

1.

¿Qué es USUARIO OMAPED?

Pag. 03

2.¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la
aplicación USUARIO OMAPED del Programa
CONTIGO?

Pag. 04

3.¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para
acceder a la información del Programa CONTIGO en
mi distrito?

Pag. 10

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED?

Es una aplicación alojada en el portal del Programa CONTIGO www.contigo.gob.pe que permite a los Gobiernos Locales acceder a información sobre el estado de los procedimientos realizados para el acceso a la pensión no contributiva de los/as usuarios/as de su distrito y las solicitudes de:

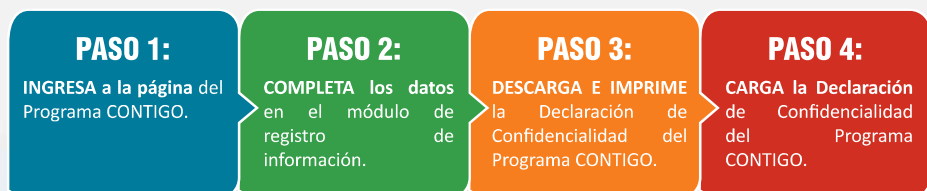
- Afiliación
- Autorización
- Renovación
- Revocatoria



2. ¿Cómo hacer una **solicitud para el acceso a la aplicación** **USUARIO** **OMAPED del Programa CONTIGO?**



La solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED consta de 04 pasos:



Recuerda:

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?

Puede ser realizada por un/a **funcionario/a o servidor/a propuesto por el/la alcalde/sa del Gobierno Local**, pudiendo ser el/la responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o quien haga sus veces.



¿Qué información necesito antes de iniciar mi solicitud de acceso?

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa

- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identidad – DNI
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico Institucional.

NOTA: Los datos de tu alcalde/sa deben de estar en el listado de autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

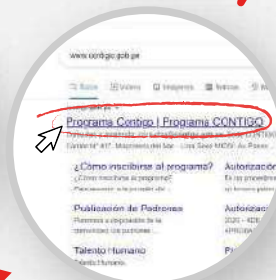
Datos del responsable del acceso

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Dependencia a la que pertenece (Oficina de OMAPED o quien haga sus veces).

Paso 1:

Ingresa a la página web: **www.contigo.gob.pe** y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.

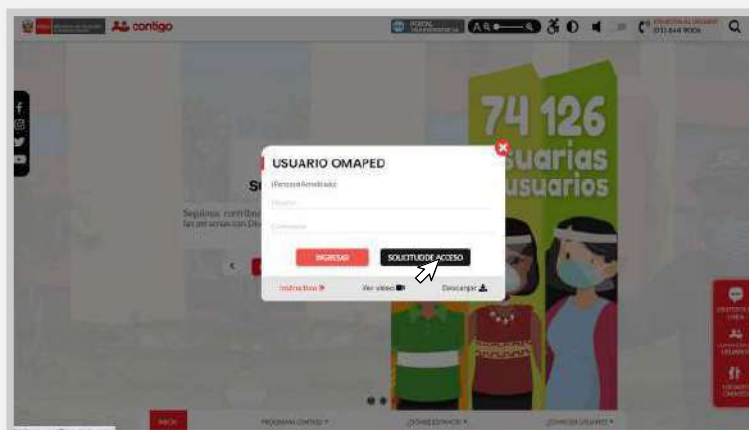
Busca en el navegador
Programa CONTIGO



Selecciona
el botón:

**USUARIO
OMAPED**

Aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que te conducirá al Módulo de Registro de Información.

**Paso 2:**

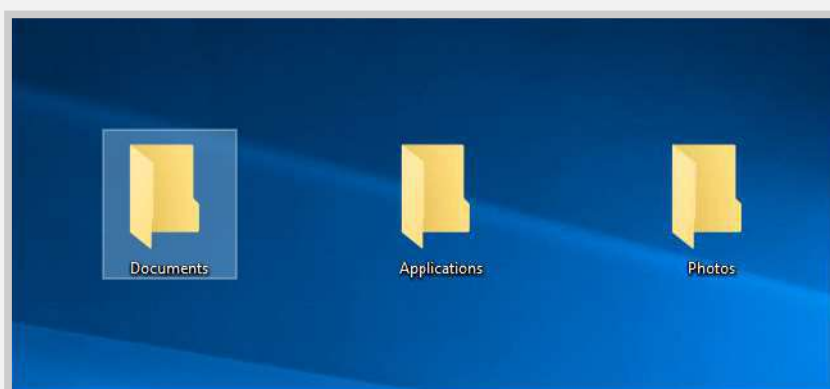
Completa los datos en el **Módulo de Registro de Información**. Aquí llena los datos de el/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.

Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Terminado el registro de datos en el **Módulo de Registro de Información**, se activará el recuadro **"GENERAR"**, que permitirá descargar el documento **"Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"** en formato PDF, este documento tendrá precargados los datos que registraste en el módulo de registro.

Una vez concluido el registro, se mostrará el siguiente mensaje:

TE RECOMENDAMOS GUÁRDARLO
EN TU PC EN UNA CARPETA DE
FÁCIL UBICACIÓN.

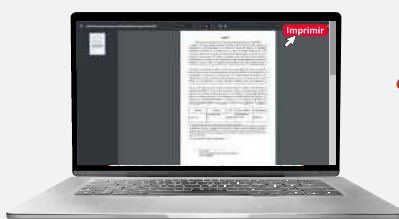


Paso 3:

Descarga e imprime el documento “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” guardado en tu PC. Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado y coordina para que este documento sea **firmado y sellado por él/ella.**



**Descarga e
Imprime el
Documento**



ANEXO 3

"Documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"

Yo María Pilar Rojas Caballero, alcalde del distrito CUSCO de la provincia CUSCO del departamento CUSCO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 99999999, debidamente acreditado con la Credencial para el cargo de Alcalde emitida por el Jurado Nacional de Elecciones N° de registro (lo encuentro bajo la barra digital), y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me obligo y comprometo ante su Entidad de manera directa o indirectamente, a no utilizar en mi conveniencia personal la información de los usuarios del Programa CONTIGO, sobre la situación de los procesos que vienen realizando ante el Programa, información que se proporcionará a través de su portal web www.contigo.gob.pe.

Así mismo me comprometo a vigilar el uso de manera responsable de la cuenta de usuario y clave de acceso que se me proporcionará para obtener la información de los ciudadanos con discapacidad, de mi jurisdicción. Quedando sujeto a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los daños y perjuicios pudiera causar por su mal uso, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales. Sabiendo que, esta declaración de confidencialidad debe ser renovada cada año fiscal y a requerimiento del Programa CONTIGO.

Para lo cual, declaro que se ha creado la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad-OMAPED y forma parte de la estructura orgánica municipal adscrita a la (oficina, gerencia, otros) Gerencia de desarrollo social; y se ha designado al servidor que registro sus datos en el cuadro subsiguiente, como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad-OMAPED en concordancia con los requisitos que establece en el ROF de nuestra Municipalidad, quien a partir de la fecha será el responsable de trabajar los procedimientos que establece el Programa CONTIGO.

Nombres	Apellidos	N° DNI	Correo Electrónico	Teléfono/celular
Pedro Juan	Avendaño Garc	99999999	PedroA@municipalidad.com	987654321

El presente documento será válido adjuntando según corresponda:

1. Se debe cargar el documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO de acuerdo a lo señalado en el anexo 8.2, instructivo "Procedimiento para solicitar el acceso de los gobiernos locales a la página web del Programa CONTIGO".

Firmo la presente en señal de conformidad.

Firma y Sello
Nombres y Apellidos: María Pilar Rojas Caballero
N° DNI: 99999999

CONSIDERACIONES:

Documento que debe ser suscrito por el alcalde o alcaldesa, a través del cual se compromete a resguardar la información correspondiente de los/as usuarios/as y potenciales usuarios/as del Programa CONTIGO, a la que él/ella o la persona que designe tendrá acceso a través de la aplicación USUARIO OMAPED. Esta declaración de confidencialidad debe ser sellada y firmada por el/la alcalde/sa.

Se debe colocar la
firma y sello del
alcalde/sa

Escanea el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” debidamente **firmado y sellado por el/la alcalde/sa**, y guárdalo en tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.



Paso 4:

Vuelve a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo el **paso 1** y selecciona la opción de **Cargar documento de confidencialidad**, y sigue la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

a) Para ubicar la solicitud registrada, deberás contar con el número de **D.N.I.** del alcalde/sa y darle clic en **CONSULTAR**.

NOTA: En caso de pérdida o daño del documento de "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO", ubica el botón DDC descarga e imprime y sigue las acciones del paso 4.

b) Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la **carga del "Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO"**. Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "NO SOY ROBOT" con la finalidad de validar la integridad de la información y luego hacer clic en **GUARDAR Y ENVIAR**.

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior y haber guardado y enviado el documento, te mostrará el siguiente mensaje.

IMPORTANTE:

En los casos que ya cuentan con una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED y a la fecha **desean cambiar al responsable del acceso**, se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del Módulo de Registro de Información, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, ¿DESEA ACTUALIZAR LOS DATOS?, entonces deberás hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.



VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

La Unidad de Acompañamiento a través del encargado/a del módulo de administración de la aplicación, es responsable de:

a) Presentada la **solicitud de acceso** a la aplicación USUARIO OMAPED, el Programa CONTIGO verificará que:

- Los datos del alcalde/sa estén en la lista de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del/la responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.

b) Después del **proceso de verificación** y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPED que serán remitidos al correo electrónico del/la responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.



Para confirmar esto, el/la responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Recuerda que **NO hay opción de modificar usuario o contraseña**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso para el Gobierno Local, la **solicitud ha concluido**.

Ten en cuenta:

La **evaluación de la solicitud del acceso**, tiene un tiempo aproximado de 06 días hábiles. Cumplida la fecha, si aún no has recibido el correo electrónico de notificación con tu usuario y contraseña, puedes comunicarte al correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe

3

¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito?



Ahora, que ya tienes el acceso a la aplicación para acceder a la información del programa en tu distrito, deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1:

INGRESA a la página del Programa CONTIGO.

PASO 2:

ACCEDE a la información del Programa CONTIGO en tu distrito.

PASO 3:

CIERRA la sesión.

Paso 1:

Ingresa a www.contigo.gob.pe y ubica la opción **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla (tal como se muestra en la imagen n.º 1). Dale clic y emergerá la siguiente ventana (imagen n.º 2). Escribe el número de ubigeo de tu distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en INGRESAR.



Nº2

USUARIO OMAPED

(Personal Acreditado)

Número de ubigeo del distrito: 33591421

Contraseña enviada por correo:

INGRESAR **SOLICITUD DE ACCESO**

[Instructivo](#) [Ver video](#) [Descargar](#)

Paso 2:

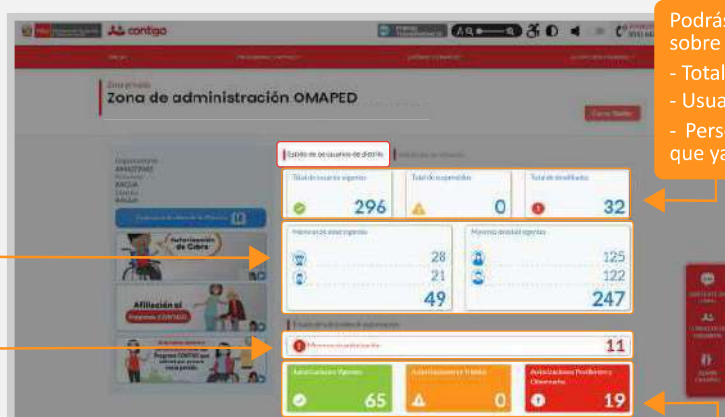
Una vez que haz logrado ingresar a la aplicación, puedes obtener información sobre: Estado del total de usuarios del distrito (usuarios vigentes, estado de autorización de cobro de menores de edad y estado de autorización de cobro de mayores de edad, así como usuarios/as desafiados/as y suspendidos), y estado de solicitudes de afiliación del distrito.



2.1.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL DISTRITO

En este espacio, encontraremos información sobre: Total de usuarios/as vigentes, total de usuarios/as desafiados, total de usuarios/as suspendidos/as.



Podrás visualizar información por edad y sexo del total de los/as usuarios/as.

Podrás visualizar información sobre los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización.

Podrás visualizar información sobre el número de:

- Total de usuarios/as
- Usuarios/as suspendidos/as
- Personas con discapacidad que ya no son usuarios/as

Estado de Autorización: También podrás visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.



¡IMPORTANTE !

Descarga el listado de los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización vigente; para tenerlos/as identificados/as e iniciar el procedimiento de AUTORIZACIÓN DE COBRO.



a.

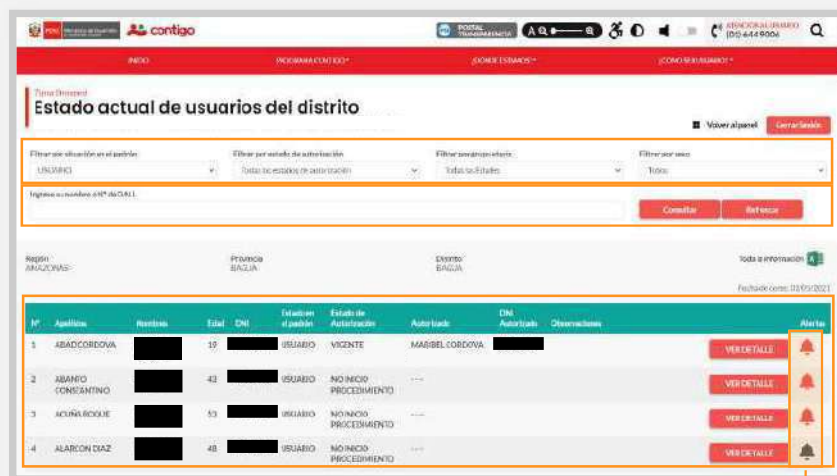
TOTAL DE USUARIOS/AS

VIGENTES



Al hacer clic en la opción **“Total de usuarios/as vigentes”**, podrás visualizar el listado del estado actual de usuarios/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar a los/as usuarios/as, como **“Filtrar por situación en el padrón”, “Filtrar por estado de autorización”, “Filtrar por grupo etario” y “Filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.



Aquí podrás visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un/a usuario/a en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario/a.

En esta zona podrás visualizar los resultados de su búsqueda.

En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario/a.

También tendrás la posibilidad de **consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta**, a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa.

Cabe precisar que, el registro de estas **deben estar debidamente acreditadas**, es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente.

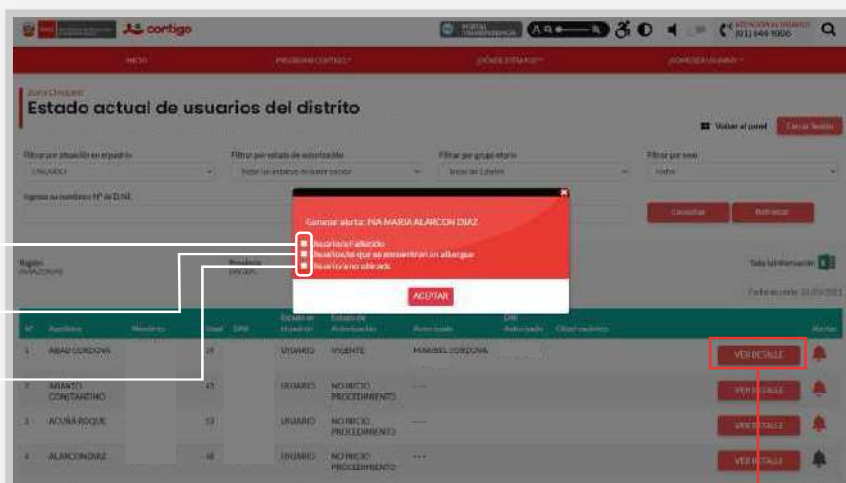


Entre las **alertas** que
podrás consignar
están las siguientes:

Usuario/a fallecido/a.

Usuario/a que se encuentra
en un albergue.

Usuario/a no ubicado.



A continuación, presentamos la pantalla emergente que encontrarás
al hacer clic en la opción **VER DETALLE**.



Número de pensiones
recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a
último abono de la pensión.

Datos generales:
Usuario/a menor
de edad.

Estado en el padrón
(continuidad,
nuevo, desafiliado,
suspendido,
reincorporado)

Estado de autorización.

También podrás
visualizar los datos
generales de la
persona autorizada
para el cobro y la
Resolución de
Dirección Ejecutiva
que le otorga la
autorización de
cobro a la persona
autorizada.

El FAD (Formato de actualización de
Datos) permite a manera de declaración
jurada, actualizar en línea la información
del/la usuario/a, para aquellos casos en
que, se haya cambiado de residencia,
número de teléfono u otros.

En esta sección se muestra mayor
detalle sobre la información del/la
usuario/a CONTINUADOR: el tiempo de
vigencia de la autorización, así como el
lugar de residencia.





ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MENORES DE EDAD

Número de pensiones recibidas	4	Último padrón autorizado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	31/05/2021	con responsabilidad por todo el mes - febrero	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	VIGENTE		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva se encuentra aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva y la persona autorizada puede acercarse a una agencia bancaria, agente fiduciario o cajero automático del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.		
Autorizado:	YANINA YKSENIA [REDACTED]		
DNI:	[REDACTED]		
Parentesco:	PADRE/MADRE		
Resolución:	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 129-2020		
Teléfono:	[REDACTED]		
Vigencia de la autorización: Del 10/12/2020 al 10/12/2021			

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el/la autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.

Número de pensiones recibidas	4	Último padrón autorizado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	31/05/2021	con responsabilidad por todo el mes - febrero	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	PENDIENTE DE ENTREGA		
Indicaciones:	Aplica sólo para usuarios menores de edad que no han iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, por ello, se deberá remitir al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado; asimismo, en caso de que el solicitante no sea el padre o la madre del usuario, se debe adjuntar un informe de condición social/legal emitido por la OMAPEL, DEMUNA o Juez de Paz.		

- **Estado de Autorización - Pendiente de entrega:** Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de "Autorización de cobro" ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.



¡IMPORTANTE!

Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe), una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borradores ni enmendaduras). Es importante considerar que todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión, pudiendo ser el padre, madre, tutor o la personas que se encarga de su cuidado. Además, se debe considerar que el/la usuario/a y la persona que solicita la autorización deben estar empadronados juntos en el Sisfoh.

Número de pensiones recibidas: 11 **Último padrón otorgado:** PADRON 2-2021
Última Actualización: 31/05/2021 **correspondiente al periodo enero - febrero**

Estado en el Padrón: USUARIO

Estado de Autorización: ☒ AUTORIZACIÓN EN TRÁMITE

Indicaciones:

Autorizado: SISTEMA
DNI: [REDACTED]
Parentesco: MADRE/MADRE
Resolución: RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA Nº 044 2021
MIDIS/PNPS-DE

Vigencia de la autorización: Dic/23/04/2021 al 23/04/2022

● **Estado de Autorización - En trámite:** Significa que la solicitud de autorización de cobro presentada se encuentra conforme y que se ha iniciado el proceso para la emisión de la resolución correspondiente. Se mostrará este estado en tanto se culmine con la emisión de la resolución de autorización de cobro y la transferencia de fondos a la cuenta del autorizado/a. Finalizado este trámite, el estado cambiará a VIGENTE.

Número de pensiones recibidas: 4 **Último padrón otorgado:** PADRON 2-2021
Última Actualización: 04/06/2021 **correspondiente al periodo marzo - abril**

Estado en el Padrón: USUARIO

Estado de Autorización: ☒ OBSERVADO

Motivo: DADO A QUE EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO ES EL PADRE O MADRE DEL USUARIO SE DEBE ADJUNTAR EL INFORME DE CONDICION SOCIAL/LEGAL EMITIDO POR OMAPED, DEMUNA O JUEZ DE PAZ.

Indicaciones: La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva consignó como persona autorizada a un tercero que no es el padre o la madre del usuario y no cumplió con adjuntar el informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Para subsanar la observación, deberá descargar el modelo de Informe de Condición Social/Legal AQUÍ, llenarlo correctamente y enviarlo mediante un oficio a la mesa de partes virtual: mesadepartes@contigo.pe

Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: PIURA/HUANCABAMBA/EL CARMEN DE LA FRONTERA
Dirección: [REDACTED]
Clasificación Socioeconómica: POBRE EXTREMO

● **Estado de Autorización - Observado:** Significa que la persona que ha solicitado la autorización a nombre del usuario/a menor de edad, no es el padre o la madre, y que no ha presentado el informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Por ello, deberá presentar el mencionado documento a través de la mesa de partes del Programa CONTIGO.

En esta opción podrás descargar el modelo de informe de condición social/ legal.

Número de pensiones recibidas: 11 **Último padrón otorgado:** PADRON 2-2021
Última Actualización: 31/05/2021 **correspondiente al periodo enero - febrero**

Estado en el Padrón: USUARIO

Estado de Autorización: ☒ IMPROCEDENTE

Motivo: SEGUN LA INFORMACION DEL HOGAR REMITIDA POR EL SISOH, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL USUARIO.

Indicaciones: Producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, por tal motivo debe acercarse a la OMAPED de su distrito para subsanar las observaciones encontradas o en caso contrario solicitar una nueva autorización de cobro fermando al Feriado PC100%. Si el usuario viene realizando el cobro con normalidad, enviar un documento al Programa CONTIGO informando al caso identificado.

Solicitar su autorización regresando aquí **PC 100%**

● **Estado de Autorización - Improcedente:** Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MAYORES DE EDAD

A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un /a usuario/a mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Con Autorizado

Datos generales: Usuario/a mayor de edad.

Ficha de actualización de datos (FAD)

Sin Autorizado

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el/la usuario/a no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: ¿El usuario expresa voluntad?

Ventana de reconfirmación.

Número de personas recibidas:	33	Último padrón abonado:	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/04/2021	correspondiente al periodo marzo - abril	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	VIGENTE		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva se encuentra aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva y la persona autorizada puede acercarse a una agencia bancaria, agente Multired o cajero automático del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.		
Autorizado:	MARIA ROSA [REDACTED]		
DNI:	[REDACTED]		
Parentesco:	ABUELO/ABUELA		
Resolución:	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA Nº 003-2021-MD/SP/MS DE		
Vigencia de la autorización: Del 05/01/2021 al 05/01/2022			

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.

Número de personas recibidas:	9	Último padrón abonado:	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/04/2021	correspondiente al periodo marzo - abril	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	IMPROCEDENTE		
Motivo:	PRESENTA ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO PC1000. FORMATO PC1000 NO CONSIGNA DATOS DE SOLICITANTE.		
Indicaciones:	Producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por tal motivo debe acercarse a la OMAPE del distrito para subsanar las observaciones encontradas, o en caso contrario solicitar una nueva autorización de cobro llenando el Formato PC1000. Si el usuario viene realizando el cobro con normalidad, enviar un documento al Programa CONTIGO, informando el caso identificado.		
Solicitar su autorización ingresando aquí			

- **Estado De Autorización - Improcedente:** Aparecerá solo para los/as usuarios/as mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.

Número de personas recibidas:	4	Último padrón abonado:	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/04/2021	correspondiente al periodo marzo - abril	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	OBSERVADO		
Motivo:	DEBIDO A QUE EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO ES EL PADRE O MADRE DEL USUARIO SE DEBE AGUNTAR EL INFORME DE CONDICIÓN SOCIAL/LEGAL EMITIDO POR OMAPE, DEMUNA O JUEZ DE PAZ.		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva consigna como persona autorizada a un tercero que no es el padre o madre del usuario y no cumple con adjuntar el informe de condición social/legal emitido por la OMAPE, DEMUNA o Juez de Paz. Para subsanar la observación, deberá descargar el modelo de Informe de Condición Social/Legal AQUÍ, llenarlo correctamente y enviarlo mediante un oficio a la mesa de partes virtual: mesadepartes@contigo.gob.pe		
Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: PIURA/HUANUCABAMBA/EL CARMEN DE LA FRONTERA Dirección: [REDACTED] Clasificación Socioeconómica: POBRE EXTREMO			

- **Estado de Autorización - Observado:** Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.

Para mayor información, click aquí: [Estado de autorizaciones](#)



¡IMPORTANTE!

Recuerda que en caso de que el/la usuario/a requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe) una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.



b.

TOTAL DE USUARIOS/AS DESAFILIADOS/AS

Aquel que, **pierde la condición de usuario/a** y el derecho a la pensión no contributiva, al no ser considerado/a parte integrante del Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO por no cumplir con uno o más requisitos para el otorgamiento de la pensión no contributiva.

Departamento: AMAZONAS
Provincia: BAGUA
Distrito: BAGUA

Estado de los usuarios del distrito

Estado	Usuarios
Total de usuarios vigentes	296
Total de suspendidos	0
Total de desafiados	32

Menores de edad vigentes: 28
Menores de edad suspendidos: 21
Menores de edad desafiados: 49

Mayores de edad vigentes: 125
Mayores de edad suspendidos: 122
Mayores de edad desafiados: 247

Estado de solicitudes de autorización

Estado	Usuarios
Usuarios sin autorización	11
Autorizaciones vigentes	65
Autorizaciones en trámite	0
Autorizaciones Pendientes y Observadas	19

Estado "Desafiliado": Al hacer clic en el botón "Total de desafiados", podrás visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiadas del Programa en tu distrito y el motivo de la desafiación.

Una vez ahí, encontrarás también, diferentes opciones para filtrar como **"filtrar por grupo etario"** y **"filtrar por sexo"**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

Filtrar por situación en el estado: DESAFIADO

Filtrar por estado de autorización: Todos los estados de autorización

Filtrar por grupo etario: Todos los Grupos

Filtrar por sexo: Todos

Ingresa su número de D.N.I.:

Región: AMAZONAS Provincia: BAGUA Distrito: BAGUA

Nº	Apellidos	Nombres	Edad	DNI	Estado en el padrón	Motivo
1	ALCANTARA CUBANZ		90		DESAFIADO	INGRESO A PENSIONES
2	ARAYA LEIVA		88		DESAFIADO	INGRESO A PENSIONES
3	BARDALES VILLALOBOS		76		DESAFIADO	INGRESO A PENSIONES
4	BARDALES GARCIA		66		DESAFIADO	PALIZADO
5	BARRETOPIAZ		72		DESAFIADO	INGRESO A PENSIONES

Listado de desafiados/as

Click para generar el Excel

Aquí podrás visualizar los datos generales de cada persona desafiada

Motivo de desafiación

Al dar clic al ícono **“VER DETALLE”** podrás visualizar la siguiente ventana:

The screenshot shows the 'Estado actual de usuarios del distrito' (Current status of users in the district) window. The header includes the 'contigo' logo and navigation links: 'INICIO', 'PROGRAMA CONTIGO', '¿DÓNDE ESTAMOS?', and '¿CÓMO SER USUARIO?'. The main content area displays user information for 'ELCÁ YOLANDA'. On the left, there is a profile card with a placeholder photo, the name 'ELCÁ YOLANDA', and details: 'Edad: 90 años', 'Sexo: Femenino', 'Fecha de nacimiento: 08/04/1931', and 'Afiliación: 3/05/2016'. To the right, a summary box shows 'Personas beneficiarias: 26', 'Última actualización: 29/04/2021', and 'Estado en el Padrón: DESAFILIADO'. Below this, it lists 'Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: AMAZONAS/BAGUA/BAGUA' and 'Dirección: [redacted]'. A 'Clasificación Socioeconómica' of 'POBRE EXTREMO' is also shown. The bottom section contains four columns of links: 'Atención ciudadana' (Alertas, Denuncias Anticorrupción, Directorio, TURAMIDES, Buzón Virtual de Sugerencias), '¿Necesitas Ayuda?' (Preguntas Frecuentes, Centro de atención, Link de interés), 'Contáctenos' (Libro de reclamaciones, Mapa de ubicación, Atención al usuario), and a 'Cerrar Sesión' button.



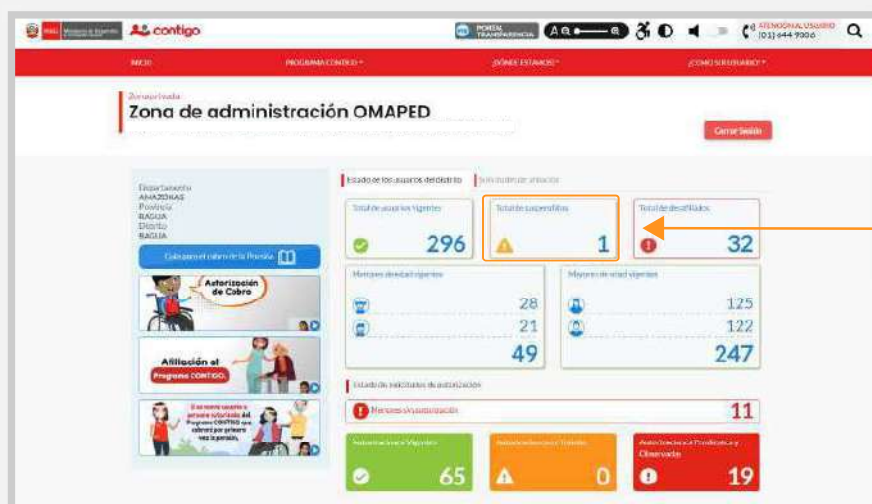
C.

TOTAL DE **SUSPENDIDOS/AS**

Aquel que **pierde temporalmente el derecho a la pensión** no contributiva ante alertas y/o denuncias que contengan indicios razonables de incumplimiento de uno o más requisitos para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

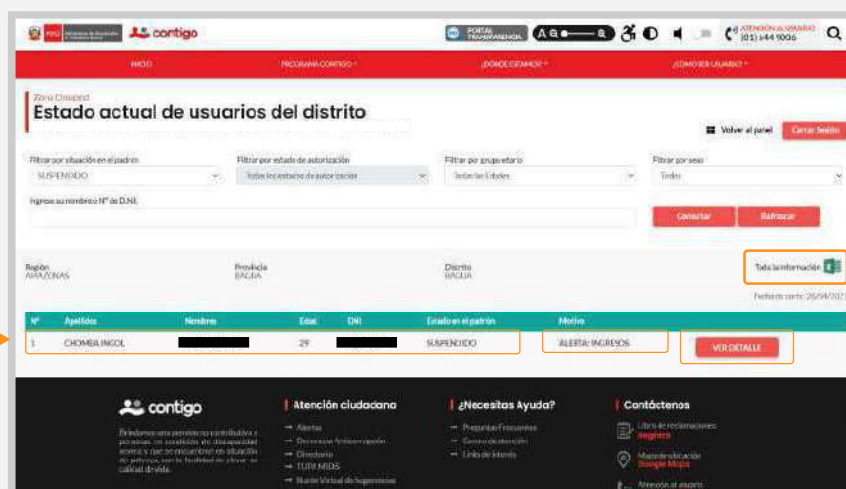
Para más información:

Directiva de Suspensión



ESTADO "SUSPENDIDO": Al hacer clic en la opción "Total de suspendidos", podrás visualizar el listado de los/las usuarios/as suspendidos/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar, como "Filtrar por grupo etario" y "Filtrar por sexo", pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.



Listado de
suspendidos/as

Click para generar
el Excel



2.2.

ESTADO DE LOS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

Para acceder a los contenidos de solicitudes de afiliación click en:

En este campo podrás verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de solicitudes de afiliación, podrás visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrás efectuar la consulta específica de los/as ciudadanos/as que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

Click para generar el Excel

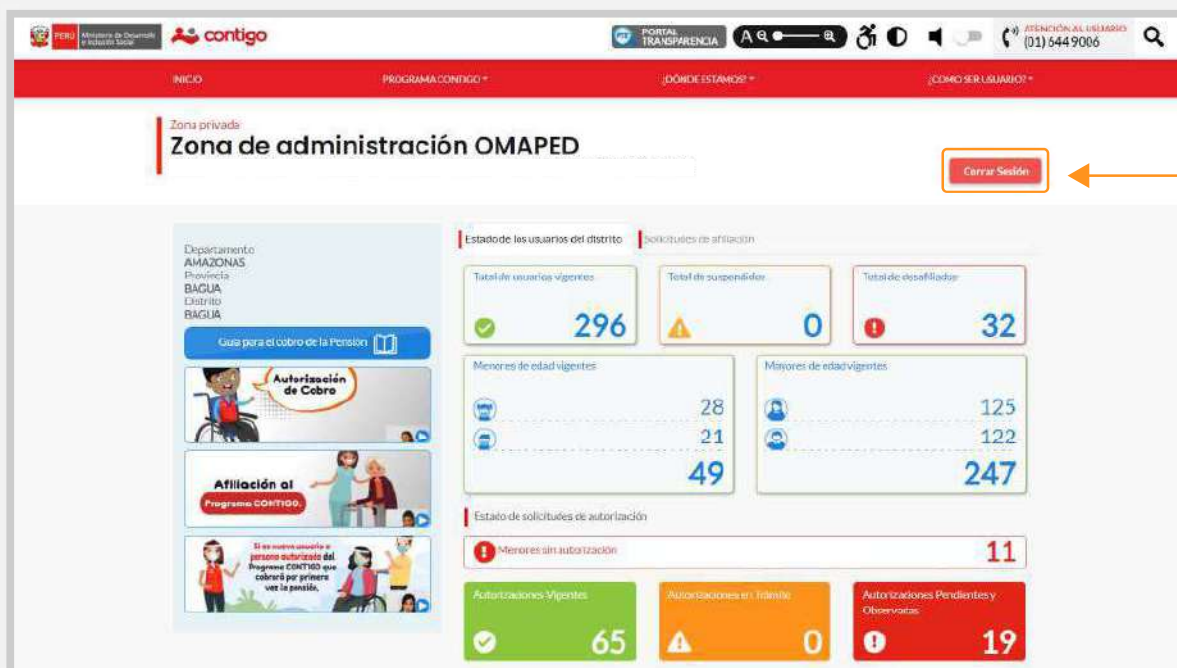
Archivo generado en Excel

N°	Sexo	Expediente	Nombre de la persona con discapacidad	DNI	Condición de Edad	Distrito
1	M	888-2020-DEHUNA-OMAPED-1195	JUAN	MAJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PREGON-2021	
2	F	656-2020-DEHUNA-OMAPED	MARIA	MAJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PREGON-2021	
3	F	772-2020-DEHUNA-OMAPED-1195	RUSY	MAJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PREGON-2021	
4	F	374-2020-DEHUNA-OMAPED-1195	VICTOR	MAJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PREGON-2021	
5	F	675-2020-DEHUNA-OMAPED	JUAN	MAJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PREGON-2021	
6	M	888-2020	MARIA	MAJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PREGON-2021	
7	F	13-2021	GUO	MAJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PREGON-2021	

Para guardar este archivo, primero lo debes abrir y proceder a guardarlo en tu PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, te permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los/as usuarios/as o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

Paso 3:

Cerrar sesión una vez realizada la consulta, encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.



Recuerda:

- Para cualquier consulta o duda sobre la aplicación USUARIO OMAPED, puedes escribirnos al correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe
- Todo trámite de solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, autorización, renovación o revocatoria de cobro de la pensión debe ser remitido al correo de la mesa de martes: mesadepartes@contigo.gob.pe

¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación **USUARIO OMAPED**!

